

A TODOS LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

Madrid, 29 de mayo 2020

Asunto: APERTURA PLAZO ALEGACIONES ASAMBLEISTAS PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO ELECTORAL 2020.

Estimados Asambleístas:

En virtud y aplicación del artículo 4.1 de la Orden Ministerial ECD/2764/2015 de 18 de diciembre de 2105 por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, le informamos para su conocimiento y efectos oportunos, que ya tienen a su disposición en la zona de nuestra web corporativa dentro de la sección situada en el menú superior "Federación" para todo este apartado denominado «PROCESO ELECTORAL»:

<https://rfec.com/index.php/es/smartweb/seccion/seccion/rfec/Proceso-Electoral>

- el proyecto de modificación de Reglamento Electoral,
- sus tres anexos respectivos (distribución inicial del número de miembros de la Asamblea General por circunscripciones electorales, especialidades y estamentos; relación de competiciones calendario nacional 2019 y propuesta de calendario electoral -donde se indican las fechas estimadas de inicio y terminación del proceso electoral-).

A fin de que en el plazo de diez días naturales a contar desde la presente comunicación (hasta el lunes 8 de junio de 2020 inclusive), según se establece en el citado artículo, puedan formular las alegaciones, que estimen conveniente por escrito remitido a esta Secretaría General.

Subrayarles al efecto, que el proyecto de modificación de Reglamento Electoral y anexos publicados, una vez analizadas las eventuales alegaciones recibidas deberán ser finalmente aprobados por la Comisión Delegada (art. 4.1 de la citada Orden). Además se encuentra pendiente de recibir en esta Federación resolución del CSD en respuesta a la solicitud motivada de dispensas por modificaciones en alguno de los criterios contenidos en la Orden ECD dada la imposibilidad o grave dificultad de su cumplimiento, elevada al mismo en la fecha presente, y de la que le damos traslado conforme a lo establecido en la disposición final primera de la citada Orden Ministerial.

Quedando a su disposición y agradeciendo de antemano su ayuda, colaboración

Un fuerte abrazo



Alejandro Martín García
Secretario General

Ferraz 16. 5º D. 28008 – MADRID
T: (+34) 91.540.08.41 | www.rfec.com